

POLÍTICA DE CALIDAD

El Servicio de Cooperación Municipal de la Excelentísima Diputación de Valencia se dedica a la Gestión de Planes Provinciales (entre otros el Plan Provincial de Obras y Servicios, Plan de Mancomunidades, Plan de Inversiones Financieramente Sostenibles, etc.) y cuenta con personal cualificado y con dilatada experiencia en la materia.

Para la realización de su función pública, la Política de Calidad queda definida basándose en cinco puntos fundamentales:

- Mejora continua de la calidad del trabajo desarrollado a través de la mejora permanente.
- Esfuerzo en el trabajo diario para aumentar de la satisfacción de los destinatarios del servicio.
- Mejora continua en la gestión a través de la modernización y máxima eficacia del Sistema de Calidad definido.
- Cumplimiento de los requisitos de los destinatarios del servicio y de la normativa que afecte a la actividad.
- Compromiso para proporcionar soluciones viables de manera profesional y respetuosa.

Para conseguirlo:

- Mantiene un Sistema de Gestión de Calidad.
- Detecta y corrige cualquier error para conseguir la máxima eficacia en el trabajo.
- Apoya a todo el personal para que prevalezca un clima laboral agradable y una comunicación interna eficaz.
- Establece objetivos de calidad cuantificables y hace un seguimiento de su cumplimiento.
- La Jefatura del Servicio garantiza la implicación de todo el personal en desarrollo del Sistema de Calidad.